

## **El PRC enmienda el proyecto de derogación con las mismas enmiendas que defendió el PP para evitar la abolición total de la Ley de Memoria Histórica**

***Pedro Hernando espera que los populares “mantengan su criterio” y apoyen las propuestas que ellos mismos presentaron cuando se tramitó la ley***

*Santander, 11 de octubre de 2024*

El Grupo Parlamentario Regionalista ha registrado hoy 5 enmiendas al proyecto de derogación de la Ley de Memoria Histórica que reproducen las presentadas por el Partido Popular cuando se tramitó la norma aprobada en 2021, con el objetivo de evitar su abolición total y que las víctimas “de un bando y de otro” sigan teniendo “reconocimiento y apoyo real”.

“Que no les gusta que haya un día de la Memoria Histórica reconocido, lo quitamos; que no les gusta que las cuestiones de memoria histórica influyan en los instrumentos de ordenación urbanística, lo quitamos; que no les gusta la prescripción de las sanciones, lo quitamos; pero aquí se va a ver si efectivamente esa apertura, la conciencia de participación y el consenso que tanto ha predicado el ponente como la presidenta de Cantabria se cumple o no se cumple”. Así lo ha explicado el portavoz parlamentario del PRC, Pedro Hernando, nada más registrar las enmiendas, que esta misma mañana han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Cultura.

El Grupo Regionalista plantea la eliminación de “todo aquello que el PP consideraba que estaba mal” para conseguir que la derogación se transforme en “una modificación parcial” y que la Ley de Memoria Histórica se mantenga en Cantabria, “incluso con los postulados que planteó el Partido Popular.

De este modo, Hernando considera que el PP “tiene fácil” cumplir los principios que predica. “Tienen las mismas enmiendas que ellos presentaron, me imagino que mantendrán el criterio y ahora apoyarán éstas”, ha recalcado.

Además de reproducir las tesis de los populares, las enmiendas regionalistas también cambian el título de la ley para que pase a ser de derogación “parcial” e incorporan dos adiciones relacionadas con la dotación económica, para que “en el caso de que los populares no apoyen sus propias enmiendas demuestren su compromiso real” y que los presupuestos de Cantabria tengan “al menos” una partida anual de 150.000 euros para conservación de patrimonio y la misma cantidad en materia de exhumaciones.

“Hay que demostrar con hechos las realidades que se plantean”, ha subrayado el portavoz regionalista, quien ha confiado en la aceptación de sus propuestas por el PP para que la ley no se derogue totalmente.